

del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno,

**DISPONGO:**

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adquirir, mediante concurso, «Cuatro instalaciones nodriza sobre chasis Barreiros», por un importe total máximo de setecientas mil pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Aire.  
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

*DECRETO 596/1961, de 6 de abril, por el que se concede al Teniente Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Jaime Liosa Rodón la Cruz del Mérito Aeronáutico, de segunda clase, con distintivo blanco, de carácter extraordinario, pensionada.*

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Recompensas del Ejército del Aire en tiempo de paz, y en atención a los relevantes méritos que concurren en el Teniente Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Jaime Liosa Rodón, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en concederle la Cruz del Mérito Aeronáutico de segunda clase, con distintivo blanco, de carácter extraordinario, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo, hasta el ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Aire.  
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

*RESOLUCION de la Dirección General de Protección de Vuelo (Junta Económica) por la que se convoca concurso para la ejecución de las obras del proyecto «Iluminación de la zona de estacionamiento del Aeropuerto Transoceánico de Barcelona».*

Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso para la ejecución de las obras del proyecto «Iluminación de la zona de estacionamiento del Aeropuerto Transoceánico de Barcelona», con un precio límite de 850.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, el modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los interesados ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General indicada el día 4 del próximo mes de mayo, a las once horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1961.—El Secretario de la Junta Económica.—2.328.

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia subasta pública para la adquisición de tejidos, prendas y efectos de vestuario para tropa.*

Se anuncia subasta pública para la adquisición de tejidos, prendas y efectos de vestuario para tropa que a continuación se relacionan, del Servicio de Intendencia de este Ejército, por un importe de cuarenta y cuatro millones ciento setenta y siete mil cuatrocientas treinta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos (44.177.433,75), lo que se pone en conocimiento de los señores industriales a los que pueda interesar:

*Relación de adquisiciones*

34.123,00 pares de borceguiles.  
327.998,85 metros de tela gris de mezclilla.  
19.623,00 unidades de jerseys de Tropa.  
345,00 unidades de jerseys montañero.  
58.440,25 metros de tricotina uniforme paseo.  
14.875,70 metros de simil gamuza.  
265.637,50 metros de loneta gris uniforme trabajo.  
300,00 pares de botas vuelo reactorista.  
21.251,00 unidades de corbatas negras.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta, sector Norte).

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales que ocupan esta Junta Central de Adquisiciones (Nuevo Ministerio del Aire) el día 9 de mayo de 1961, a las diez (10) horas de la mañana.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Colección Legislativa» núm. 14), y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de abril de 1961.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—2.310.

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia subasta pública para la adquisición de 10.000 kilogramos de líquido de base no petrolífera para mandos hidráulicos en automóviles.*

Se anuncia subasta pública para la adquisición de 10.000 kilogramos de líquido de base no petrolífera para mandos hidráulicos en automóviles, del Servicio Central de Combustibles de este Ministerio, por un importe total de ochocientas mil pesetas (800.000), lo que se pone en conocimiento de los señores industriales a los que pueda interesar:

*Relación de adquisiciones*

10.000 kilogramos de líquido de base no petrolífera para mandos hidráulicos en automóviles.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta, Sector Norte).

El acto de la subasta tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (Nuevo Ministerio del Aire), el día 3 de mayo de 1961, a las once horas.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Colección Legislativa» núm. 14), y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de abril de 1961.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—2.309.

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso público para la adquisición de una turbina adaptable a equipo dental y compresor automático.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de una turbina adaptable a equipo dental y compresor automático, por una cantidad de ciento treinta y seis mil novecientas pesetas (136.900), del Servicio de Sanidad, correspondiente al expediente número 3/61.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Jun-